

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXV

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, diez francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficial y de espectáculo, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 750; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 3; en 2.ª, 150; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0'80.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 40; en 4.ª, 20.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 30.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 35.—Al id. de seis y siete se publicarán, 6 no, 4 juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICADOS.
De dos a cinco pesetas línea, 4 juicio del Director.

Núm. 16.183

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal.

Miércoles 8 de Enero de 1913

TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11

La crisis obrera

La pertinaz sequía del presente invierno, ha creado a Granada y su provincia una situación que si para muchos, para los propietarios de fincas rústicas especialmente, es de angustia y de zozobra, para los más, para la clase jornalera, harto maltrecha y vendida de antiguo, es de completa y absoluta miseria.

No hay trabajo en los campos, no puede haber ocupación para el proletariado agrícola y sin trabajo y sin ocupación, manifiesto queda que el hambre se está enseñoreando en muchísimos hogares. ¡Así entra para nosotros el año 1913!

Empujado por estos ecos de horror y de miseria, el Gobernador civil ha salido para la Corte con objeto de imponer verbalmente a los Consejeros de la Corona de la actual y grave crisis granadina y de depositar en sus manos las notas que los ingenieros jefes de Obras públicas y Minas, redactaran sobre las obras que puedan emprenderse en esta provincia.

Ya conocen nuestros lectores la relación de esas obras que afectan a todas las comarcas de esta provincia y que el Gobierno debe estudiar detenidamente para proceder a su inmediata ejecución.

Algunas de ellas, como las que a reparaciones de carreteras se refieren, no pueden demorarse un día más. Otras como las que tienden a unir nuestra provincia con las limítrofes, hay que subastarlas inmediatamente. Y lo mismo hay que hacer con aquellas que como la de la carretera del Fargue, representan una positiva ventaja para la capital y una grande economía para el Estado.

Sin perder de vista que la crisis obrera afecta a toda la provincia y que, como es justo, en toda ella debe hacerse lo posible por conjurarla, el Gobierno debe proceder con método, con tacto, dando prelación a las obras que por su importancia la exijan y cuidando mucho de que el dinero que ahora se invierte, resulte luego bien invertido.

Meterse a realizar obras a tontas y a locas, como suele decirse, no lo queremos, entre otras razones, porque hay muchas de ellas de tal importancia, para el interés público, que sólo por un grave error y por un incomprensible abandono de los Gobiernos, se explica que no estén realizadas tiempo ha.

Como un ejemplo, como un caso podemos referir el de la carretera del Fargue.

Obras de poco costo—se trata de construir solo de 12 a 15 kilómetros—, obra que, realizada, ha de producir anualmente al Estado una economía de 45.000 a 50.000 pesetas; obra que ha de desarrollar de modo extraordinario la riqueza de la población; obra en la que barrio tan populoso como el Albaicín, fia todo en engrandecimiento; obra por la que Granada tanto pleitea; obra, en fin, de interés nacional, como ninguna otra, que solo está pendiente del replanteo y de la subasta, sería una insensatez y una injusticia imperdonables, relegarla al olvido en estos momentos en que se trata de

conjurar la crisis obrera, acometiendo trabajos públicos en nuestra provincia.

Por eso, repetimos, aleccionados por la experiencia, que queremos método, orden, exquisito tacto, en la elección de obras que el Gobierno piense realizar con motivo de la triste situación porque atraviesa el proletariado granadino.

Desgraciadamente, no es sólo él quien sufre los rigores de la miseria, sino también los jornaleros de otras provincias los que demandan trabajo, y justo y legítimo es que el Poder público no los desatienda.

No somos egoístas, aunque sí francos, y esto nos obliga a decir que en la actual ocasión los representantes en Cortes de la provincia de Granada, deben hacer valer toda su influencia cerca del Gobierno, no sea que con el pretexto de socorrer a otros, a nosotros se nos desatienda.

Y dicho esto, hagamos votos porque el Gobierno acuda con la largueza posible y con la rectitud necesaria a remediar la crisis de miseria y de hambre que el bracero granadino sufre.

El Aguila

Lo más selecto en abrigos y paraguas.
14.—Gran Vía de Colón.—14

El pleito de "El liberal"

La famosa Ley de Partidas
Léyenos en El Liberal.

La Ley XXI, título IX, Partida 7.ª, que tanto ha dado que hablar, por haber sido aplicada como subsistente por el Supremo, y por de estar expresa y categóricamente derogada desde el año de 1848, es un texto legal, que en el momento que fué promulgado, representó un gran paso en el camino del progreso, seguido por nuestras leyes penales en su evolución histórica; pero hoy es anacrónico y bárbaro.

Son tantos y tan grandes los errores en que incurrieron los mantenedores de la teoría de que, en nuestra legislación tradicional, se castigaban el delito de injurias y los "daños al honor" con una indemnización pecuniaria, que estimamos muy oportuno hacer un resumen de como se penaron en el derecho histórico los delitos de injurias de carácter privado, hoy llamados delitos "contra el honor".

En el campo de la penalidad están conformes todos los tratadistas en señalar estos tres períodos: 1.º De la venganza individual. 2.º De las composiciones. 3.º Del castigo por el Estado.

Primer período. El individuo ofendido se vengó por sí mismo de la ofensa recibida. Esta venganza—"Fais"—la ejercitaba el jefe de familia o el pariente más allegado de la víctima, y no sólo alcanzaba al culpable, sino que se hacía extensiva a sus hijos y deudos.

Segundo período. El ofensor puede lograr el perdón mediante la entrega de una determinada suma al ofendido. Compraba la paz.

Tercer período. Mas si los delitos de carácter privado lesionaban de un modo inmediato y específico los derechos de un particular, por el hecho de ser delitos violan un interés colectivo, y el Estado en nombre del Derecho y por el interés público, se explica que no estén realizadas tiempo ha.

Todas las antiguas leyes penales, aun las más antiguas, sólo conservan vestigios del derecho penal del "segundo período". La "amenda" al ofendido se hace castigando al culpable al pago de una determinada cantidad en dinero, lo que los germanos llamaron "Wergeld", composición.

Y esta ley de Partidas que señala las dos maneras que "cualesquiera que reciba muerte o deshonra" puede demandar, conserva, de un lado, el sistema tradicional de "compensación"—"emenda de dinero"—y a la vez establece el de "manera de acusación", para que el juez "pueda escarmentar ó dar pena de pecho a aquel que fizo la deshonra".

Y esta retribución pecuniaria, "composición introducida, primero, por el uso, y que posteriormente se hizo obligatoria, tasándose por las leyes y reservándose más adelante una parte al poder social, fué el origen de la multa".

Así se expresa Groizard en sus "Comentarios al Código penal de 1876", página 617.

Por olvidar el carácter exclusivamente penal de estas reparaciones en metálico, confundiendo lamentablemente cosas inconfundibles, pudo el señor Cervera hablar del criterio histórico de nuestra legislación en materia de indemnización de perjuicios por "daños al honor".

Cuanta cita se hagan en este orden del Fuero Juzgo, del Fuero Real, de los Fueros municipales—que también con tenían disposiciones de este género—y de las Partidas, son incongruentes é inaplicables, cuando se trata de una "litia civil".

Cosas tan elementales como éstas han tenido que olvidar el Supremo al buscar como único fundamento de la sentencia que condenó al director del "El Liberal" y a la Sociedad Editorial de España, a que nos cansásemos de repetir, así les impuso una PENA.

Habría que insistir diez veces en ello, para que las gentes se den exacta cuenta de la injusticia de que fuimos objeto por el error con que ponnos en su fallo los juzgadores. Injusticia que implica una solemne infracción del artículo 16 de la Constitución, que dice: "Ningún español puede ser procesado ni sentenciado sino por juez ó tribunal competente". Y nosotros hemos sido condenados a SUFRIR UNA PENA por un tribunal civil.

Se habla, y qué sarcasmo!, de nuevas y progresivas orientaciones del Derecho por quienes quieren retroceder al estado social que implicaba el sistema de las "compensaciones".

Más jurisprudencia

ESTUPRO. Sentencia 21 Noviembre 1909. Un individuo que tenía relaciones amorosas con una joven menor de edad, penetró en su habitación, y ofreciéndola contrar matrimonio, abusó de ella.

La Audiencia condenó al procesado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización a la perjudicada por valor de 1.000 pesetas.

VIOLACIÓN. Sentencia 10 Octubre 1902. Un individuo desfloró a una niña de doce años de edad, después de hallarse ésta quince días recluida con otras varias, en casa del procesado, haciendo ejercicios y prácticas de culto. Dijo que ello era mandado divino, etc.

La Audiencia condenó al procesado a la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal, y dotar a la ofendida en 2.000 pesetas.

INJURIAS. Sentencia 12 Marzo 1902. El perito de una casa, en una cuestión con una inquilina, casada, dijo que había abusado de ella y que lo propio habían hecho todos los gallegos que pasaban por la calle.

La Audiencia condenó al autor a la pena de seis meses y un día de destierro y 125 pesetas de multa.

INJURIAS. Sentencia 22 Mayo 1912. Un individuo llamó a otro, ladrón, pillete, granja y farsante, en sitio público.

La Audiencia impuso al procesado la pena de un año de destierro y multa de 125 pesetas.

INJURIAS. Sentencia 11 Junio 1902. Un individuo acusó a otro por escrito, de haber falsificado una memoria testamentaria para aprovecharse de los beneficios de la herencia, afirmando, además, que había verificado un robo en la casa mortuoria.

La Audiencia condenó al procesado a la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional y 500 pesetas de multa.

INJURIAS. Sentencia 12 Junio 1902. Un periódico publicó un artículo en el que se injuriaba a determinada persona, con el propósito de menospreciar y desagradar al ofendido.

La Audiencia condenó al autor a la pena de tres años, seis meses y veintidós días de multa.

INJURIAS. Sentencia 19 Noviembre 1912. Un individuo dijo a otro en público que tenía cierto vicio y que él había yaído con su mujer, etc.

La Audiencia condenó al procesado a seis meses y un día de destierro y multa de 125 pesetas.

YERRO INVOLUNTARIO. La Audiencia de Madrid, accediendo a la demanda en que se considera asimilable a los delitos de violación ó rapto la publicación de una noticia errónea, rectificada espontáneamente y con toda amplitud, condenó al director de "El Liberal", y subsidiariamente a la Sociedad Editorial, al pago de una indemnización de 150.000 pesetas.

El Tribunal Supremo confirmó este fallo en 6 de Diciembre de 1912.

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA
Madrid, Reyes y Maza, núm. 1, 1.º.
MADRID

Ecos de la opinión

La cooperativa de Maracena

Sr. D. Luis Seco de Lucena.

Muy señor muestro: Rogásemos los aba jo firmados de la caída en las columnas de su muy ilustrado periódico que tan dignamente dirige, a los siguientes ruegos.

El objeto que tienen las presentes cuartillas, es el de hacer saber por conducto de la prensa a varios individuos, propaladores y portadores de falsas noticias contrarias al progreso humano y por lo tanto a la cultura y civilización de la buena marcha y a la vez progresiva, de esta comunidad denominada "Sociedad Cooperativa de Ahorros de Maracena".

Sólo y exclusivamente para este fin denominamos, se constituyó esta Sociedad en primer de Enero de 1910, autorizada por el señor Gobernador civil de la provincia, y una vez constituida legalmente, la Junta directiva entonces nombrada, y la hoy existente, no han perdido un ápice en su buena marcha y forma de dirigirla en los tres años consecutivos que de vida tiene, y tan así, que en el presente día después de haber pasado por el año noviciado y demás escabrosidades y gastos que se precisan para la implantación de una sociedad, se cuenta con un capital de trece mil pesetas, cuya cantidad obra en poder de la caja de la sociedad para socorrerle mutuamente todos los socios y compañeros bajo su recibo garantizado, y son tan nobles y satisfactorios los resultados que se están obteniendo de esta bienhechora sociedad que no pueden por el momento ser calculados los productos ó beneficios que de ella se derivan por ser infinitos; por ejemplo: que el socio que siendo obrero agricultor como lo soy en general por no haber en dicha corporación ningún patrono ó favorecido por la fortuna, quiere cultivar algunos marjiles de terreno para la siembra de un peñal de patatas, sandías, melones, etc., acude solicitado a su sociedad en demanda de algunos cientos de pesetas, cuya cantidad solicitada es atendida, seguida que se acuerda por la Junta directiva, que celebra sesión todos los domingos en su noche, y bajo un documento con gran garantía personal, suficiente, y si no la tuviera con la de otro sea ó no socio que la tuviese, se le entrega al solicitante la cantidad pedida, y este sistema de socorro a toda la sociedad con el producto de sus ahorros, está obteniendo como antes decimos tan nobles resultados, que por milagro queda un tan solo socio que no recibe beneficio de su mencionada sociedad, para invertir en sus labores, y con utilidades ayudar en algo la tan pesada carga que ejerce en cada una de las décadas sobre el proletariado español, desheredado por la fortuna; porque no solo ayuda para invertir el bracero sus brazos y sudor en el cultivo de la tierra, sino que paraliza los trabajos en los campos, y hace crisis en la clase obrera, cuyos días pueden ser utilizados en las labores de dicho socio, y es de esta forma societaria se consigue en bastante proporción disminuir la corriente de emigración que nos aqueja y abunda para cruzar el Mediterráneo en busca de un pedacito de pan y pañuelo.

En suma, por lo que a mí respecta, me permito decir que la sociedad que yo menciono, no sólo ayuda a la clase obrera, sino que paraliza los trabajos en los campos, y hace crisis en la clase obrera, cuyos días pueden ser utilizados en las labores de dicho socio, y es de esta forma societaria se consigue en bastante proporción disminuir la corriente de emigración que nos aqueja y abunda para cruzar el Mediterráneo en busca de un pedacito de pan y pañuelo.

En suma, por lo que a mí respecta, me permito decir que la sociedad que yo menciono, no sólo ayuda a la clase obrera, sino que paraliza los trabajos en los campos, y hace crisis en la clase obrera, cuyos días pueden ser utilizados en las labores de dicho socio, y es de esta forma societaria se consigue en bastante proporción disminuir la corriente de emigración que nos aqueja y abunda para cruzar el Mediterráneo en busca de un pedacito de pan y pañuelo.

En suma, por lo que a mí respecta, me permito decir que la sociedad que yo menciono, no sólo ayuda a la clase obrera, sino que paraliza los trabajos en los campos, y hace crisis en la clase obrera, cuyos días pueden ser utilizados en las labores de dicho socio, y es de esta forma societaria se consigue en bastante proporción disminuir la corriente de emigración que nos aqueja y abunda para cruzar el Mediterráneo en busca de un pedacito de pan y pañuelo.

En suma, por lo que a mí respecta, me permito decir que la sociedad que yo menciono, no sólo ayuda a la clase obrera, sino que paraliza los trabajos en los campos, y hace crisis en la clase obrera, cuyos días pueden ser utilizados en las labores de dicho socio, y es de esta forma societaria se consigue en bastante proporción disminuir la corriente de emigración que nos aqueja y abunda para cruzar el Mediterráneo en busca de un pedacito de pan y pañuelo.

En suma, por lo que a mí respecta, me permito decir que la sociedad que yo menciono, no sólo ayuda a la clase obrera, sino que paraliza los trabajos en los campos, y hace crisis en la clase obrera, cuyos días pueden ser utilizados en las labores de dicho socio, y es de esta forma societaria se consigue en bastante proporción disminuir la corriente de emigración que nos aqueja y abunda para cruzar el Mediterráneo en busca de un pedacito de pan y pañuelo.

En suma, por lo que a mí respecta, me permito decir que la sociedad que yo menciono, no sólo ayuda a la clase obrera, sino que paraliza los trabajos en los campos, y hace crisis en la clase obrera, cuyos días pueden ser utilizados en las labores de dicho socio, y es de esta forma societaria se consigue en bastante proporción disminuir la corriente de emigración que nos aqueja y abunda para cruzar el Mediterráneo en busca de un pedacito de pan y pañuelo.

En suma, por lo que a mí respecta, me permito decir que la sociedad que yo menciono, no sólo ayuda a la clase obrera, sino que paraliza los trabajos en los campos, y hace crisis en la clase obrera, cuyos días pueden ser utilizados en las labores de dicho socio, y es de esta forma societaria se consigue en bastante proporción disminuir la corriente de emigración que nos aqueja y abunda para cruzar el Mediterráneo en busca de un pedacito de pan y pañuelo.

En suma, por lo que a mí respecta, me permito decir que la sociedad que yo menciono, no sólo ayuda a la clase obrera, sino que paraliza los trabajos en los campos, y hace crisis en la clase obrera, cuyos días pueden ser utilizados en las labores de dicho socio, y es de esta forma societaria se consigue en bastante proporción disminuir la corriente de emigración que nos aqueja y abunda para cruzar el Mediterráneo en busca de un pedacito de pan y pañuelo.

En suma, por lo que a mí respecta, me permito decir que la sociedad que yo menciono, no sólo ayuda a la clase obrera, sino que paraliza los trabajos en los campos, y hace crisis en la clase obrera, cuyos días pueden ser utilizados en las labores de dicho socio, y es de esta forma societaria se consigue en bastante proporción disminuir la corriente de emigración que nos aqueja y abunda para cruzar el Mediterráneo en busca de un pedacito de pan y pañuelo.

En suma, por lo que a mí respecta, me permito decir que la sociedad que yo menciono, no sólo ayuda a la clase obrera, sino que paraliza los trabajos en los campos, y hace crisis en la clase obrera, cuyos días pueden ser utilizados en las labores de dicho socio, y es de esta forma societaria se consigue en bastante proporción disminuir la corriente de emigración que nos aqueja y abunda para cruzar el Mediterráneo en busca de un pedacito de pan y pañuelo.

En suma, por lo que a mí respecta, me permito decir que la sociedad que yo menciono, no sólo ayuda a la clase obrera, sino que paraliza los trabajos en los campos, y hace crisis en la clase obrera, cuyos días pueden ser utilizados en las labores de dicho socio, y es de esta forma societaria se consigue en bastante proporción disminuir la corriente de emigración que nos aqueja y abunda para cruzar el Mediterráneo en busca de un pedacito de pan y pañuelo.

En suma, por lo que a mí respecta, me permito decir que la sociedad que yo menciono, no sólo ayuda a la clase obrera, sino que paraliza los trabajos en los campos, y hace crisis en la clase obrera, cuyos días pueden ser utilizados en las labores de dicho socio, y es de esta forma societaria se consigue en bastante proporción disminuir la corriente de emigración que nos aqueja y abunda para cruzar el Mediterráneo en busca de un pedacito de pan y pañuelo.

En suma, por lo que a mí respecta, me permito decir que la sociedad que yo menciono, no sólo ayuda a la clase obrera, sino que paraliza los trabajos en los campos, y hace crisis en la clase obrera, cuyos días pueden ser utilizados en las labores de dicho socio, y es de esta forma societaria se consigue en bastante proporción disminuir la corriente de emigración que nos aqueja y abunda para cruzar el Mediterráneo en busca de un pedacito de pan y pañuelo.

En suma, por lo que a mí respecta, me permito decir que la sociedad que yo menciono, no sólo ayuda a la clase obrera, sino que paraliza los trabajos en los campos, y hace crisis en la clase obrera, cuyos días pueden ser utilizados en las labores de dicho socio, y es de esta forma societaria se consigue en bastante proporción disminuir la corriente de emigración que nos aqueja y abunda para cruzar el Mediterráneo en busca de un pedacito de pan y pañuelo.

En suma, por lo que a mí respecta, me permito decir que la sociedad que yo menciono, no sólo ayuda a la clase obrera, sino que paraliza los trabajos en los campos, y hace crisis en la clase obrera, cuyos días pueden ser utilizados en las labores de dicho socio, y es de esta forma societaria se consigue en bastante proporción disminuir la corriente de emigración que nos aqueja y abunda para cruzar el Mediterráneo en busca de un pedacito de pan y pañuelo.

En suma, por lo que a mí respecta, me permito decir que la sociedad que yo menciono, no sólo ayuda a la clase obrera, sino que paraliza los trabajos en los campos, y hace crisis en la clase obrera, cuyos días pueden ser utilizados en las labores de dicho socio, y es de esta forma societaria se consigue en bastante proporción disminuir la corriente de emigración que nos aqueja y abunda para cruzar el Mediterráneo en busca de un pedacito de pan y pañuelo.

En suma, por lo que a mí respecta, me permito decir que la sociedad que yo menciono, no sólo ayuda a la clase obrera, sino que paraliza los trabajos en los campos, y hace crisis en la clase obrera, cuyos días pueden ser utilizados en las labores de dicho socio, y es de esta forma societaria se consigue en bastante proporción disminuir la corriente de emigración que nos aqueja y abunda para cruzar el Mediterráneo en busca de un pedacito de pan y pañuelo.

En suma, por lo que a mí respecta, me permito decir que la sociedad que yo menciono, no sólo ayuda a la clase obrera, sino que paraliza los trabajos en los campos, y hace crisis en la clase obrera, cuyos días pueden ser utilizados en las labores de dicho socio, y es de esta forma societaria se consigue en bastante proporción disminuir la corriente de emigración que nos aqueja y abunda para cruzar el Mediterráneo en busca de un pedacito de pan y pañuelo.

Carta abierta

Sr. D. Luis Seco de Lucena.

Respetable amigo y distinguido compañero. Sin más razón que defenderme de un atropello, le remito la adjunta carta como rectificación a otra que el día 5 del actual apareció en "Heraldo de Granada".

Gracias y reciba usted un apretón de cariñosas despedida, Antonio de Solís.

Para Dúrcal

"Señores Dúrcalenses, José Pérez, José Rosales, F. Alcaraz y Ortiz, José Sánchez Pérez Andrade, Francisco Padial, Francisco Roldán, H. Sánchez, Mariano Puerta, Juan Padial, Antonio Guzmán y M. Ruiz.

Señores míos: Aunque no debía contestar a su carta que "Heraldo" publicó el día 5 por razones de cortesía, que jamás puede dejar de cumplir, los contesto para decirle:

Que todo ciudadano español ateniéndose a las leyes vigentes actuales tiene el derecho de emitir una opinión en público ó en privado, siempre que esa opinión no perjudique a terceros, que puedan crear personas intenciones. Mi opinión "El forastero" tenía por objeto el combatir la barbarie que los pueblos tienen por falta de cultura, y en conceptos generales estaba escrita. Ustedes obraron mal y portándose peor con mi amistad, contestáronme, dándose por aludidos. Pues bien. Yo hago público desde aquí: 1.º Que si ustedes son dignos y honrados, para ustedes no estaba escrita mi crónica, y entonces—al ver su protesta—me quise pensar que obraron ustedes por ganas únicas y exclusivas de ofenderme. 2.º Si creen haberme maltratado, al decir me que yo también proferí de ese tipo y basura social, se equivocaron ustedes de todo a todo. Tomen el trabajo de aprender una poca geografía y verán que Zúncara no es pueblo, aparte de que yo, según mi partida bautismal, nací en Madrid. Lamento el ridículo.

Yo, al hablar de los pueblos, no me referí a Dúrcal, sino a aquellos donde se apredan los automóviles y se oponen hostilidades al paso de la civilización.

Respecto a la cariñosa intención con que ustedes me llaman joven neurasténico, maltrato, incoherente, etc., no le doy más importancia de la que ustedes tienen. Los hechos tienen una fatia real de valor con las personas que los ejecutan.

Si ustedes fueron atentos con mi familia y conmigo, no podrán decir que tanto ella como yo nos portamos descorsetados ni desagradados.

Todo, en fin, lo comprendo por tener yo una amplitud de concepto grande, menos que D. José Sánchez Pérez Andrade, hoy famoso la carta que ustedes me dirigieron. Pues ese señor, amigo de ustedes y mi hasta hace poco, abominó—conceptos más duros y reprochables que los verdaderos en mi crónica "El forastero"—contra los pueblos. Testigos de mi veracidad pueden serlo: D. Eari que Morcillo, expelentísimo amigo del señor Andrade y virtuoso teniente cura; algunos de los señores que con el señor Andrade firman la carta y por último mi familia.

En cuanto tenía que decir a ustedes, ANTONIO DE SOLÍS.

Nota. Me llamo Manuel Fraile, y mi domicilio es: Alcazarías números 3 y 5.

Miscelánea

En el Ayuntamiento

Comisión de Beneficencia

Con asistencia de los señores Covaleda, Valenzuela (Fernando), Simancas y Horques, secretario, se reunió ayer esta Comisión, acordando:

Que se acuerde la tarifa adicional, atendiendo que no se ha hecho desde los 15 días, quedará sin aprobar las recetas de medicamentos no incluidos en ella.

Que los farmacéuticos presenten las cuentas dentro de los diez primeros días de cada mes. Como no se han presentado las cuentas de Noviembre é incompletas las de Diciembre, quedan sin aprobación hasta que se presenten.

Recordarle a los médicos, que se atengan para formular al peticionario-tarifa aprobada por el Ayuntamiento, y a los farmacéuticos que al presentar sus cuentas lo hagan con arreglo a las disposiciones generales de la tarifa y en caso contrario, no se aprobarán las cuentas.

Que se incluyan en la tarifa, medicamentos que no estaban incluidos.

Aprobar las cuentas de los farmacéuticos, importantes 2.792,26 pesetas, por 3.231 recetas; las de la Casa de Socorro, 18,30, por tres veces; 110 pesetas a las matronas, por 22 asistencias de Noviembre y 115 pesetas, por 23 asistencias de Diciembre.

Que la Comisión se reúna el día 15 de este mes.

Comisión

A causa de estar enfermo el señor Sánchez López, no pudo reunirse ayer la Comisión de Orato.

PREFERID SIEMPRE LOS CHOCOLATES Enrique Sánchez

Hace medio siglo que están consagrados por la opinión. No los hay mejores.
Escudo, 15.—GRANADA

Para toda la publicidad extranjera en este periódico, dirigirse a la AGENCIA HAVAS

6, Place de la Bourse, París
y a Puerta del Sol, 3, Madrid
y a todas las Sucursales en el extranjero de esta Agencia

Continúan abiertas las listas electorales, para la inclusión de obreros y patronos que tengan derecho para elegir los jurados industriales.

En el Negociado de Quintas deben presentarse Aureliano López Zamora, Antonio Manzano Vilchez, Felipe García Jardo y Asunción Torres Navarro.

La vacuna Durante el próximo pasado mes de Diciembre, se han practicado en el Instituto de Vacunación 233 inoculaciones, de las que 38 lo fueron por primera vez y 200 revacunaciones.

En el mismo período de tiempo se han facilitado siete cristales a los señores médicos municipales.

Del número total de vacunados, 41 eran vecinos de Granada, y 192 domiciliados en los pueblos de Monachil, Dílar, Armilla, Gójar, Albolote, Canes, Alfarc, Ogijares, Zúñiga, Puzosil, Alhendín y Moclin.

Un almuerzo en Nágüara

Con motivo de la entrada del nuevo año, nuestro querido director obsequió a su vez con un espléndido almuerzo en el carmen de Nágüara a los que compartimos con él el trabajo diario de la redacción de este periódico.

Además del anfitrión, asistieron los señores Alvarez de Toledo, Meza, Gutiérrez, Porcel, Corral, Alderete, Figueroa, Robles, González Pareja, González Mora, García Toral y Valor. También se sentó a la mesa con nosotros nuestro querido amigo el ilustrado notario don Antonio Puchol que fué, en sus mocedades, uno de los más asiduos redactores de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Fué servido el siguiente menú:

Entrées.
Arroz con pollo a la granadina.
Filetes de pescado en salsa mayonesa.
Roastbeef a la irlandesa.
Frutas y dulces.
Brioja clareta de Haro.
Champagne Henry Gortet, de Reims.
Cognac Henry Garnier (1885)
Café y habanos.

Reinó entre los comensales la más sincera y cariñosa cordialidad.

La crisis obrera

En Illora

Anteañoche tuvo lugar en este pueblo una manifestación, que por su número puede decirse monstruo, para pedir de los Poderes públicos la pronta construcción del camino vecinal de Illora a Montorio, aprobado hace ya bastante tiempo por el ministro de Fomento, en la que hicieron uso de la palabra el abogado y alcalde de Illora D. Hermenegildo Ruiz y D. Jacinto Maqueda, los cuales, con breves frases hicieron ver la necesidad de que se diera principio a la construcción de dicho camino, pues además de las ventajas que reportaría al pueblo de Illora.

Después aconsejaron a la multitud se disolviera en el mayor orden posible, y que acudieran después a la Casa Ayuntamiento, donde se colocarían listas con los acuerdos que tomara la comisión, que al efecto fué nombrada, para que fuesen firmados, para remitirlos después al Gobierno civil de la provincia, para que diera conocimiento de ella al excelentísimo señor Ministro de Fomento.

Ambos oradores fueron varias veces interrumpidos por los aplausos de la multitud, y recibieron muchas y calurosas felicitaciones, a las que uno la mía más sincera.

Sin temor a equivocarme, puedo asegurar, que pasó de 2.000 el número de manifestantes; pues además de todos los vecinos de este pueblo, acudieron bastantes de sus anejos y cortijos.

Respecto a la crisis obrera porque atraviesan los jornaleros desde hace más de dos meses, cada día se va sintiendo más el hambre; pues es una verdadera vergüenza lo que ocurre con los mayores contribuyentes; como decís en mi anterior información, el alcalde,

Telegramas

La información del presidente

Madrid 7

El conde de Romanones, al recibir hoy a los periodistas, desmintió terminantemente la noticia publicada por el periódico neo de Bilbao "Gaceta del Norte", hablando de una supuesta visita del Rey al domicilio del señor Maura.

Comentando esto, dijo el presidente del Consejo:

—Entiendo que todas las armas, y las luchas políticas, pueden emplearse en la política personal, porque la pasión es la disciplina.

—Cuando se dirigen ataques y se exponen aces censuras, aunque no me gustan las suyas, estimándolas como una de las medidas de la vida política.

Los que me combaten demuestran que no los hace gracia mi conducta política, y que no están conformes con mis ideas; esto tengo que respetarlo.

Pero lamento y censuro los ataques que se dirigen a elevados poderes que estamos obligados a respetar, no conformándonos con llegar a las puertas del Palacio, sino que las traspasamos y le damos a la persona del Rey.

Este lo lamento como español y como monarca, haciéndome pensar que el día de mañana, cuando los conservadores ocupen el poder y las exámenes izquierdas apelen a reproches medios para combatir el régimen que en autoridad podremos representarlo.

Entonces nos contestarán, que los conservadores, que se tienen por maestros de monarquismo, han sido los primeros en significarse por sus ideas contra la Corona.

Yo admito lecciones y maestros en todo, menos en monarquismo.

Hay todo está invertido. La pasión política se agita en tal forma, que nos ha llevado a una desenfrenada locura.

Sólo así se consigue, que se haya utilizado como arma política una cosa tan falsa, absurda e inverosímil, como suponer que el Rey ha visitado al señor Maura a media noche.

Estas cosas son contraproducentes y quitan autoridad a quienes las dicen.

Hablando después de la reunión que tendrá mañana las minorías conservadoras dijo:

Nada puede asegurarse, pues se trata de un hecho histórico en que va a ventilarse, el pasado, el presente y el porvenir del partido conservador.

El conde de Romanones terminó recordando, que la última asamblea liberal, no solamente fue pública, sino que tomaron parte en las deliberaciones, personas ajenas al partido.

La retirada de Maura

Madrid 7.

Pronósticos sobre la asamblea

Según las cálculas y pronósticos acerca de la reunión de las minorías conservadoras.

Don Gabriel Maura sólo asistirá a la sesión como oyente.

Existen dos tendencias perfectamente definidas: una la de suscribir la carta nota publicada por el señor Maura, y otra la de negarse a ello, por entender que dañará las instituciones.

La lucha interna en el partido conservador, es formidable.

Hay un punto en que coinciden todos y es, en que debe tributar en la asamblea un testimonio de adhesión al señor Maura y acordar su invitación a que ocupe nuevamente su puesto de jefe.

Hay inclinación a que la propuesta parta del señor Pidal.

Se cree, que el señor La Cierva, numeroso de que se nombra un directorio del cual se le excluya, acudirá con varios amigos para impedirlo y perturbarlo.

El señor La Cierva ha ordenado a sus amigos de provincias, se reúnan la misma noche de la asamblea en la capital respectiva, para tomar acuerdo en consonancia con la referencia telefónica que les den una vez terminada la reunión.

Trámites previos

Han llegado a Madrid numerosos diputados y senadores conservadores, para asistir a la reunión de mañana. Se ignora si asistirá el señor La Cierva. Tampoco se sabe si irá don Gabriel Maura.

Se cuenta, que éste se proponía asistir y llevar la voz cantante, pues desde el día que habló en el Congreso, el intervenir en la discusión del Tratado franco-español, está desaconsejado, pero los primeros conservadores que representan la izquierda y la derecha, han conferenciado con los señores Maura, padre e hijo, aconsejándole que desistiera del último de su propósito.

Expusieron, que era cuestión de delicadeza, porque en la asamblea había de examinarse el pasado, el presente y el porvenir, y no era lícito al espíritu, pretender una especie de coacción espiritual.

Se le dijeron a Gabriel para que lo oyera Juan, con quien no quieren entenderse para nada directamente.

La conferencia terminó con la pro-

mesa seria y formal, de que don Gabriel Maura no asistirá a la reunión. Entonces acordaron, que el señor Bergamín apoyara una proposición que se llevaría redactada.

Maniobras posteriores del señor La Cierva destruyeron el plan, y nuevamente los primeros necesitaron dirigirse a esfuerzos a conseguir que don Gabriel Maura desistiera de hacerlo.

Las conferencias han tenido un resultado satisfactorio.

Ahora parece que hablarán los señores Díaz Cobena, por los senadores, y Bergamín, por los diputados.

Después hablará el señor Pidal, y en último término el señor Dato, para hacer el resumen.

No habrá periodistas

El conde de Romanones estuvo esta tarde en el domicilio del señor Montero Ríos, con quien conferenció detenidamente acerca de la reunión de los conservadores, mañana en la Alta Cámara.

Después de la conferencia, el presidente del Consejo ha dicho, que según le ha manifestado el señor Montero Ríos, será completamente imposible facilitar la entrada de periodistas en el Senado, por oponerse a ello los conservadores, los cuales sostienen, que la reunión es completamente privada.

Información sobre una noticia

El ministro de la Gobernación, refiriéndose a la noticia que ha publicado el periódico neo de Bilbao "Gaceta del Norte" sobre una supuesta visita del Rey al señor Maura, ha dicho hoy que ha practicado una detenida investigación.

Por consecuencia de ella—añade—puedo afirmar que la noticia no se ha transmitido por telegrama ni teléfono, debiendo haberse enviado por correo, o haberse fabricado en Bilbao.

Me extraña—añade—que algún periódico diga, que si yo hubiera conocido la noticia no la hubiera dado curso.

Mi criterio, demostrado ya cuando pasé por este ministerio es contrario al ejercicio de la pravia censura, por considerarla tan inútil como ridícula.

Notas políticas

Madrid 7

Campaña de insidias

"El Liberal" requiere en su número de hoy al escritor carlista y clerical Cerio Ventolá, que ha lanzado la grosera insidia de que se ha pagado con los "fondos de repülés" los treinta mil duros de la sentencia, para que declare, que no se refiere de cerca, ni de lejos a "El Liberal" o que lo confiese gratuitamente.

Señalando "El Liberal" que al dirigirse esta intimación pensamos, en todo, menos en llevarlo a juzgado.

Se comentan las versiones de todo género que circulan estos días, y que tienen una raíz que revela entramos en un período de insidias.

Aldave y Romanones

El jefe del Gobierno ha conferenciado hoy extensamente con el ex capitán general de Melilla señor Aldave.

Sobre la combinación

El subsecretario de Hacienda señor Pérez Oliva ha negado, que figure un nombre en la combinación de alto personal que se hará muy en breve.

Consejo de ministros

Es probable, que mañana se celebre Consejo de ministros.

Será preparatorio del que habrá el jueves en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

Despacho de asuntos

El tribunal gubernativo de Hacienda se ha reunido hoy, despachando diversos asuntos que había pendientes.

Firma de Hacienda

El ministro de Hacienda señor Suárez Inclán, a quien ha correspondido hoy despachar con el Rey, ha cometido a la ración regía, las disposiciones siguientes:

Nombrando inspector regio, en la subsecretaría, a don Alejandro Ruiz de Tejada.

Item tesoro de la Fabrica nacional de la Moneda y Timbre, a don Francisco Requena y Avendaño.

Aldave en Guerra

El general Aldave ha estado hoy en el ministerio de la Guerra para saludar al general Luque.

Almuerzo conferenciaron larga y cordialmente.

El general Aldave está recibiendo multitud de felicitaciones por su gestión acertadísima en Melilla.

Noticias de Barcelona

Madrid 7

Un hombre destrozado

En Sabadell, al descender un individuo de un tren en marcha, cayó bajo las ruedas, siendo completamente destrozado.

García Prieto

El aleale ha conferenciado hoy con el ex ministro de Estado señor García Prieto.

También han visitado a éste el gobernador y los señores Puig y Bergadà y Maristany.

Descarilamiento

Cerca de Sitges descarriló hoy un tren de mercancías.

No ha ocurrido desgracia. La línea quedó interrumpida largo tiempo, suspendiéndose por ello la circulación de trenes.

Ladrón de buena conducta

En la calle de Robador, al regresar a su domicilio un individuo, se encontró con la puerta de su vivienda abierta, y los muebles en desorden.

Al practicar un registro, se encontró a un ladrón debajo de la cama. Se le detuvo.

En los bolsillos se le encontraron dos certificados de buena conducta.

Ejemplo que imitar

El señor García Prieto se ha negado a hablar de política.

Ha recomendado a los prohombres liberales que e han visitado, estrecha unión y que tomen el ejemplo suyo, que se sacrificó por la unión.

Nada ha dicho respecto al conde de Romanones, que ha ocupado el poder y es posible que consiga la jefatura del partido.

Los regionalistas

En el domicilio del señor Cambó se han reunido las minorías regionalistas del Senado y del Congreso.

Se han cambiado impresiones sobre la retirada del señor Maura y se ha deliberado extensamente sobre la descomposición de los partidos turnantes, deduciéndose de ello que se necesita actuar con energía y vigor para llevar a buen término los compromisos contraídos con Cataluña.

Gaona se casa

El diestro mejicano Gaona, y la bailarina Paquita Escribano, se encuentran en Barcelona y se hospedan en el mismo hotel.

Se dice que Gaona ha venido para tratar de su boda.

Otra boda

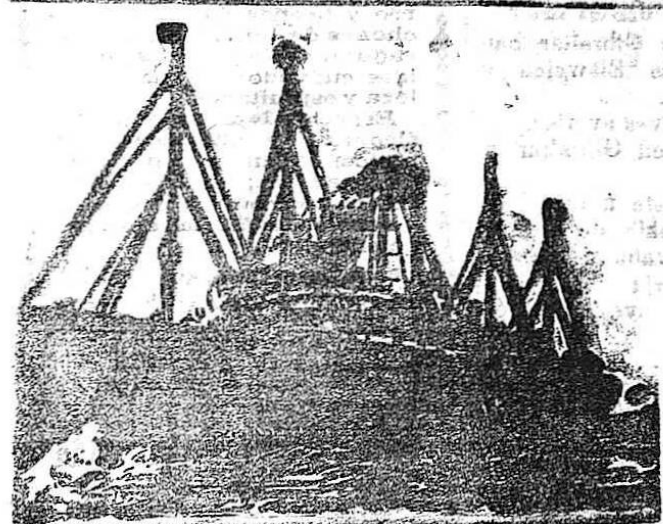
Ha marchado a Madrid el ex gobernador señor Portela.

Regresará muy pronto para casarse el día 30 con una hija de la marquesa de Llanos.

Información financiera

BOLEA DE MADRID

Valores del Estado	Día 4	Día 7
Interior fin corriente	84'60	83'80
— fin próximo	84'75	84'75
— fin próximo F	83'80	83'60
— fin próximo E	84'60	83'80
— fin próximo D	83'55	83'80
— fin próximo G	83'75	84'05
— fin próximo A	83'35	84'15
— fin próximo B	86'90	87'40
— fin próximo C	86'90	87'60
Amortizable 5 por 100	100'00	100'00
— fin próximo	100'95	100'85
— fin próximo D	100'95	100'95
— fin próximo E	101'05	101'05
— fin próximo F	101'05	101'05
— fin próximo G	101'05	101'05
— fin próximo A	101'10	101'20
— fin próximo B	101'10	101'20
— fin próximo C	101'10	101'20
— fin próximo D	101'10	101'20
— fin próximo E	101'10	101'20
— fin próximo F	101'10	101'20
— fin próximo G	101'10	101'20
— fin próximo A	101'10	101'20
— fin próximo B	101'10	101'20
— fin próximo C	101'10	101'20
— fin próximo D	101'10	101'20
— fin próximo E	101'10	101'20
— fin próximo F	101'10	101'20
— fin próximo G	101'10	101'20
— fin próximo A	101'10	101'20
— fin próximo B	101'10	101'20
— fin próximo C	101'10	101'20
— fin próximo D	101'10	101'20
— fin próximo E	101'10	101'20
— fin próximo F	101'10	101'20
— fin próximo G	101'10	101'20
— fin próximo A	101'10	101'20
— fin próximo B	101'10	101'20
— fin próximo C	101'10	101'20
— fin próximo D	101'10	101'20
— fin próximo E	101'10	101'20
— fin próximo F	101'10	101'20
— fin próximo G	101'10	101'20
— fin próximo A	101'10	101'20
— fin próximo B	101'10	101'20
— fin próximo C	101'10	101'20
— fin próximo D	101'10	101'20
— fin próximo E	101'10	101'20
— fin próximo F	101'10	101'20
— fin próximo G	101'10	101'20
— fin próximo A	101'10	101'20
— fin próximo B	101'10	101'20
— fin próximo C	101'10	101'20
— fin próximo D	101'10	101'20
— fin próximo E	101'10	101'20
— fin próximo F	101'10	101'20
— fin próximo G	101'10	101'20
— fin próximo A	101'10	101'20
— fin próximo B	101'10	101'20
— fin próximo C	101'10	101'20
— fin próximo D	101'10	101'20
— fin próximo E	101'10	101'20
— fin próximo F	101'10	101'20
— fin próximo G	101'10	101'20
— fin próximo A	101'10	101'20
— fin próximo B	101'10	101'20
— fin próximo C	101'10	101'20
— fin próximo D	101'10	101'20
— fin próximo E	101'10	101'20
— fin próximo F	101'10	101'20
— fin próximo G	101'10	101'20
— fin próximo A	101'10	101'20
— fin próximo B	101'10	101'20
— fin próximo C	101'10	101'20
— fin próximo D	101'10	101'20
— fin próximo E	101'10	101'20
— fin próximo F	101'10	101'20
— fin próximo G	101'10	101'20
— fin próximo A	101'10	101'20
— fin próximo B	101'10	101'20
— fin próximo C	101'10	101'20
— fin próximo D	101'10	101'20
— fin próximo E	101'10	101'20
— fin próximo F	101'10	101'20
— fin próximo G	101'10	101'20
— fin próximo A	101'10	101'20
— fin próximo B	101'10	101'20
— fin próximo C	101'10	101'20
— fin próximo D	101'10	101'20
— fin próximo E	101'10	101'20
— fin próximo F	101'10	101'20
— fin próximo G	101'10	101'20
— fin próximo A	101'10	101'20
— fin próximo B	101'10	101'20
— fin próximo C	101'10	101'20
— fin próximo D	101'10	101'20
— fin próximo E	101'10	101'20
— fin próximo F	101'10	101'20
— fin próximo G	101'10	101'20
— fin próximo A	101'10	101'20
— fin próximo B	101'10	101'20
— fin próximo C	101'10	101'20
— fin próximo D	101'10	101'20
— fin próximo E	101'10	101'20
— fin próximo F	101'10	101'20
— fin próximo G	101'10	101'20
— fin próximo A	101'10	101'20
— fin próximo B	101'10	101'20
— fin próximo C	101'10	101'20
— fin próximo D	101'10	101'20
— fin próximo E	101'10	101'20
— fin próximo F	101'10	101'20
— fin próximo G	101'10	101'20
— fin próximo A	101'10	101'20
— fin próximo B	101'10	101'20
— fin próximo C	101'10	101'20
— fin próximo D	101'10	101'20
— fin próximo E	101'10	101'20
— fin próximo F	101'10	101'20
— fin próximo G	101'10	101'20
— fin próximo A	101'10	101'20
— fin próximo B	101'10	101'20
— fin próximo C	101'10	101'20
— fin próximo D	101'10	101'20
— fin próximo E	101'10	101'20
— fin próximo F	101'10	101'20
— fin próximo G	101'10	101'20
— fin próximo A	101'10	101'20
— fin próximo B	101'10	101'20
— fin próximo C	101'10	101'20
— fin próximo D	101'10	101'20
— fin próximo E	101'10	101'20
— fin próximo F	101'10	101'20
— fin próximo G	101'10	101'20
— fin próximo A	101'10	101'20
— fin próximo B	101'10	101'20
— fin próximo C	101'10	101'20
— fin próximo D	101'10	101'20
— fin próximo E	101'10	101'20
— fin próximo F	101'10	101'20
— fin próximo G	101'10	101'20
— fin próximo A	101'10	101'20
— fin próximo B	101'10	101'20
— fin próximo C	101'10	101'20
— fin próximo D	101'10	101'20
— fin próximo E	101'10	101'20
— fin próximo F	101'10	101'20
— fin próximo G	101'10	101'20
— fin próximo A	101'10	101'20
— fin próximo B	101'10	101'20
— fin próximo C	101'10	101'20
— fin próximo D	101'10	101'20
— fin próximo E	101'10	101'20
— fin próximo F	101'10	101'20
— fin próximo G	101'10	101'20
— fin próximo A	101'10	101'20
— fin próximo B	101'10	101'20
— fin próximo C	101'10	101'20
— fin próximo D	101'10	101'20
— fin próximo E	101'10	101'20
— fin próximo F	101'10	101'20
— fin próximo G	101'10	101'20
— fin próximo A	101'10	101'20
— fin próximo B	101'10	101'20
— fin próximo C	101'10	101'20
— fin próximo D	101'10	101'20
— fin próximo E	101'10	101'20
— fin próximo F	101'10	101'20
— fin próximo G	101'10	101'20
— fin próximo A	101'10	101'20
— fin próximo B	101'10	101'20
— fin próximo C	101'10	101'20
— fin próximo D	101'10	101'20
— fin próximo E	101'10	101'20
— fin próximo F	101'10	101'20
— fin próximo G	101'10	101'20
— fin próximo A	101'10	101'20
— fin próximo B	101'10	101'20
— fin próximo C	101'10	101'20
— fin próximo D	101'10	101'20
— fin próximo E	101'10	101'20
— fin próximo F	101'10	101'20
— fin próximo G	101'10	101'20
— fin próximo A	101'10	101'20
— fin próximo B	101'10	101'20
— fin próximo C	101'10	101'20
— fin próximo D	101'10	101'20
— fin próximo E	101'10	101'20
— fin próximo F	101'10	101'20
— fin próximo G	101'10	101'20
— fin próximo A	101'10	101'20
— fin próximo B	101'10	101'20
— fin próximo C	101'10	101'20
— fin próximo D	101'10	101'20
— fin próximo E	101'10	101'20
— fin próximo F	101'10	101'2



VIAJES RAPIDOS AL BRASIL y la ARGENTINA

LOS MAGNIFICOS TRASATLANTICOS
DE LA
Compañía Austro-Americana

Sofia Hohenberg

Saldrán del puerto de Almería el día 15 de Enero de 1913.

PARA BUENOS AIRES

Con escalas en Las Palmas, Río Janeiro, Santos y Montevideo
Admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.
Para más informes, su Comisario, M. Berjón.—Boulevard del Príncipe, 59.—Almería

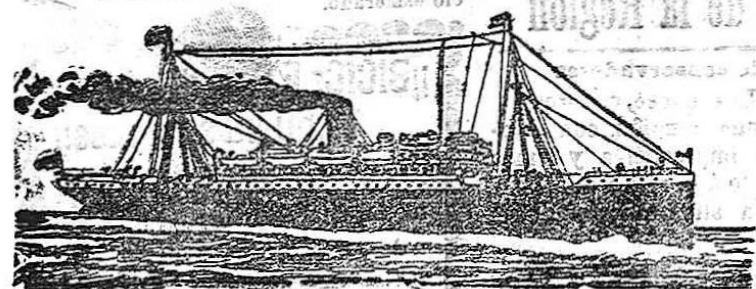
VIGOROSINA AGUIRRE

— Cura Tuberculosis y Catarros crónicos —

FÓRMULA: Arrhenal - Nucleína - Thiochol y Balsamo de Tola.

CINCO pesetas frasco.

De venta en las principales Farmacias de Granada.



LINEA DE VAPORES TINTORE

Servicio directo, sin escalas, para
pasajeros y carga, entre Barcelona,
Almería y Melilla, por el vapor

«TINTORE»

Salidas de Barcelona, miércoles.

Llegadas a Almería, viernes.

Salidas de Almería, sábados.

Llegadas a Melilla, domingos.

Salidas de Melilla, martes.

Llegadas a Almería, miércoles.

Salidas de Almería, viernes.

Consignatarios en Barcelona: Se-

ñores Domenech y C^{ta} Hermanos,

Paseo de Colón, 17 y Mercad, 20.

Consignatarios en Melilla: Señores

David J. Meil, sucesores Meil y

Lery.

Consignatarios en Almería: Señores

Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C.

Paseo del Príncipe, 73 y 75.

NOTA.—Este vapor tiene estable-

cida en Almería una Agencia de re-

paraciones para hacer seguir a

Barcelona y a Melilla las mercancías

que seccion del interior, ó vice-

versa.

G. E. A.—Los Jefes de las esta-

ciones del Sur, quedan encargados

de transmitir telegráficamente al

Consignatario de este vapor en Al-

mería, para que se reserve el pasaje.

Barcelona y a Melilla a los señores

viajeros que lo soliciten.

El mejor papel de fumar es el

ABADIE

Pedido en todos los Estancos.

AVISO

La casa que más paga por oro,

plata, platino y toda clase de alha-

jas, es Reyes Católicos, 20, platería.

Vapor para ORÁN

El magnífico vapor español

«TORIA»

sale de Almería para Orán los días

11 y 21 de cada mes, y de Orán

para Almería los días 18, 28 y úl-

timo día de cada mes.

Se despacha por las Consigna-

rias en Almería, Hijo de Ricardo Ji-

ménez, Sucursal en Almería, Bu-

levard del Príncipe, 75.

AURORA

Compañía Anónima de Seguros

BILBAO

Capital social, 10.000.000 de pes.

Capital desembolsado, 3.000.000 de pes.

Subdirector para las provincias de Almería y Granada
D. Miguel García Tarifa.—Mesones 62.

La TINTA se CONVIERTE en ORO

Para anuncios en todos los periódicos de la zona

A. REYES MORENO

MADRID

Presupuesto gratis a las casas que lo soliciten

ABADA, 5, 1.—MADRID

Almanaque Bailly-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA

PARA 1913



En rústica, 1,50 pesetas.

En rústica, 2 pesetas.

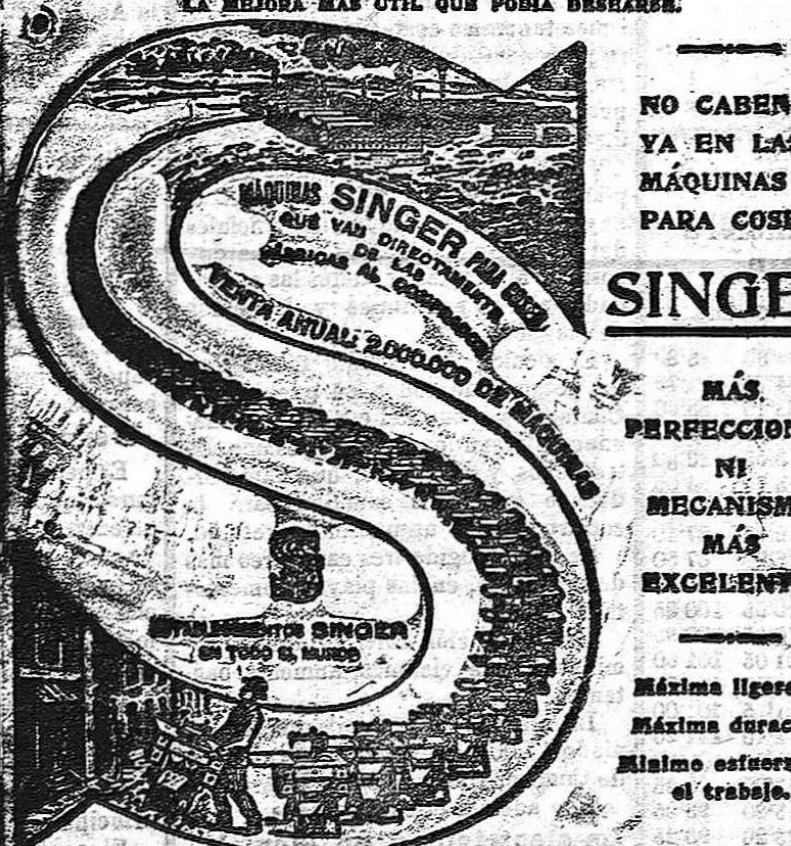
550 PÁGINAS DE TEXTO. — MÁS DE 1.000 GRABADOS
Infinita variedad de artículos. — 12 páginas en colores.

REGALA

472 valiosos y artísticos objetos y una partici-
pación absolutamente gratuita en el número
34.151 para el sorteo de Navidad.

NUOVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PUEDE DESHACER.



NO CABEN
YA EN LAS
MÁQUINAS
PARA COSER

SINGER

MÁS

PERFECCIONES

NI

MECANISMO

MÁS

EXCELENTE.

Máxima ligereza.

Máxima duración.

Máximo esfuerzo en

el trabajo.

Gran Vía, 10—GRANADA.—Gran Vía, 10

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS

Capital: 12.500.000 pesetas

Talleres de vigas en Besain (Guipúzcoa), de turbinas, maquinaria y calderería en Estazo

(Sines), y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

Domicilio social: El Baco.—Oficina central: Prim, núm. 5.—Madrid.

La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, perteneciente a esta Sociedad, y acaba de montarse de nuevo,

dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos; construye toda clase de maquinaria para minas,

alderas de vapor y depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites; puentes, armaduras,

gas armadas, columnas y demás efectos para construcciones.—La misma fábrica tiene un almacén completamente

dotado de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas. Precios sin competencia.

Dirigidos por D. Diego Caro del Castillo, Administrador. LA CONSTANCIA, (Arraiz) 19 y 21.—Teléfono

14.—LINARES.

PREPUESTOS • CATALOGOS • PROYECTOS

Establecimiento de colonias y

DIEGO ALVAREZ GUTIERREZ

Residencia en comillas.—Juan de

Dios y Fuente Nueva, 1.

TAPICERO

Eduardo Fernández Rivera, de

ofrece al público en general para

de casa de señor viudo y ca-

llero solo, abe de cuentas y labo-

res y es de buena familia. Razón,

Cebas, 12, principal (Fonda).

Se ofrece para acompañar a

señora joven y sola

horitas a cuidar niños y hacer ar-

go de casa de señor viudo y ca-

llero solo, abe de cuentas y labo-

res y es de buena familia. Razón,

Cebas, 12, principal (Fonda).

EL PARAISO

Hermoso merendero, en el cami-

no de Cenes, junto al Carmen Pá-

do, a 10 minutos de la estación de

los trenes, en la Naturaleza, ac-

udid a

EL PARAISO

donde encontrará en comidas y

bebidas lo más especial y exquisito.

Se ha construido un amplio in-

vernadero, y montado unos cuantos

para mayor comodidad y recreo del

público.

Taller de Composturas de re-

paraciones y encadenados menta-

les, a precios muy económicos.

San Jacinto, 11.—Granada.

Sombrereria de Eduardo

Escribana, Especialidad en sombreros sevillanos,

de campo, de vestir, etc.—Plaza

del Santo G. 10, 4.—Granada.

Francisco Díaz Soriano, de

teleros y plateros.

Mesones, 52.—Granada.—Gran

de Belalzar y Platería.—Toda

las mejores marcas de Belalzar.

Se compra plata y oro.

Chamarras, Camisetas y Ultramarinos

DE

FRANCISCO NEGRETTE ORTEGA

61, Carrera Granil, 61.

Especialidad en jamones dulces y

de la tierra.

La Madrileña, fábrica de basos

de corte y confección que ofrece

sus clases en la calle de San Se-

bastián número 1 segundo.

Las señoras pueden aprender a

coser y confeccionar toda clase de

prenda por el mejor método con-

cedido y adquirir la práctica necesi-

aria para confeccionar todas las

prendas presentables. Las clases

son lunes, miércoles y viernes, de 3

a 6 tarde.

Precio módico; para más de tales,

San Sebastián, 1, segundo, izquierda.

El Pellojo

Vinos de todas clases

Especialidad en aguardientes de

caña, caña y caña.

Almireceros, 30.—Granada

Almireceros, 30.—Granada

Almireceros, 30.—Granada

Almireceros, 30.—Granada

Almireceros, 30.—Granada

Almireceros, 30.—Granada

Almireceros, 30.—Granada

Almireceros, 30.—Granada

Almireceros, 30.—Granada

Almireceros, 30.—Granada

Almireceros, 30.—Granada

Almireceros, 30.—Granada

Almireceros, 30.—Granada

Almireceros, 30.—Granada

Almireceros, 30.—Granada

Almireceros, 30.—Granada

Almireceros, 30.—Granada

Almireceros, 30.—Granada

Almireceros, 30.—Granada

Almireceros, 30.—Granada

Almireceros, 30.—Granada

Almireceros, 30.—Granada

Almireceros, 30.—Granada

EUGENIO SUÉ

Los Misterios de París

150

Tras el delirio de la noche

—Qué delirio en medio de

tantos delirios!—exclamó la de

Harville.

—Delante de los hombres y en-

tre si no conocen el pudor, y se

avergüenzan de nosotros y de las

personas caritativas que como vos,

señora, visitan estos lugares, al las

venos a medio vestir. Así es que

ese profundo instinto de pudor, son

que Dios nos ha dotado, es mayor

en esas criaturas de tanta de las

personas que le inspiran respeto.

—Sirve duda; hay a veces senti-

mientos en esas mujeres, que nadan

respetan ni nada temen, que hon-

rarían a personas de otra clase.

Uso de ellos es de la maternidad,

del cual es gloriosa y se honra; no

pueden darse madres mejores, im-

ponen los mayores sacrificios; y la

razón es, según dicen, que sus

hijos son los únicos seres que no las

desprecian.

—Y llevan hasta a se pinto la

conciencia de su degradación?

—No es posible despreciarlas

tanto como se desprecian a si mis-

mas. Algunas, cuyo arrepenti-

miento es sincero, tienen por inde-

leble esta mancha original del

vicio, aun cuando hayan mejorado

de condición; y en otras es tan fija

y cruel la idea de su primitiva ab-

yección, que acaban por volverse

locas. No extrañaría que un remor-

so de la vida natural, una frase

Guillabarra, o una palabra de

—Siendo así, qué explico; qué

remordimiento tan implacable de

de sufrir es oratoria!

—Para enra del género huma-

no, esas remordimientos son más

frecuentes de lo que se cree. No

siempre enmudece entera ante la

voz vengadora de la conciencia; y

pesa extraño; cualquiera diría que

el alma vigila mientras el cuerpo

se halla entregado al sueño. Ano-

che confirmé esta observación con

respeto a mi protegida.

—Cómo?

—Visite con frecuencia los dor-

mitorios cuando las presas están

en el primer sueño. No podrías fi-

garos, señora, la diferente expresi